

**PRIMER INFORME DE ESTADO DE AVANCE DEL DESARROLLO DEL PROYECTO  
INSTITUCIONAL DEL CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA  
DE TECNOLOGÍAS CONTEMPORÁNEAS – TECCON**

**I. Antecedentes.**

1. El Centro de Formación Técnica de Tecnologías Contemporáneas “Teccon” es una institución de educación superior autorizada para funcionar por parte del Ministerio de Educación, en virtud de las normas contenidas en D.F.L. N° 24 de 1981, mediante Decreto Exento de Educación N° 25, de fecha 31 de enero de 1985 e inscrito en el Registro correspondiente con el N° 117. Inició sus actividades docentes de formación de técnicos de nivel superior en el año 1985.
2. El Centro hizo su opción formal por el sistema de acreditación a través de carta de fecha 20 de noviembre de 2003, haciendo entrega oportuna al Ministerio de Educación de su correspondiente Proyecto de Desarrollo Institucional y demás antecedentes requeridos.
3. El Centro de Formación Técnica de Tecnologías Contemporáneas Teccon se encuentra organizado por la Sociedad Tecnológico Contemporáneo Limitada o Teccon Ltda., cuyo Representante Legal es don Jaime Bertin Valenzuela.
4. La organización interna del Centro de Formación Técnica considera los siguientes cargos directivos, los que son ocupados actualmente por las siguientes personas:

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
Rector	Jaime Bertin Valenzuela
Directora Académica	Gloria del Carmen Acum Rayumil

5. El Centro de Formación Técnica de Tecnologías Contemporáneas Teccon cuenta, a la fecha, con las siguientes carreras aprobadas por el Ministerio de Educación:

Carreras aprobadas	Duración	Sal. Int.	Decretos y Resoluciones		
			Aprobación	Modificación	Adecuación
			N° Fecha	N° Fecha	N° Fecha
Administración de Empresas	4		REX N° 132 de 29/03/94		
Computación	4		REX N° 1577 25/06/85		REX N° 868 13/04/88 DEX N° 181 11/07/91
Contabilidad y Auditoría	4		REX N° 588 21/03/88		DEX N° 181 11/07/91
Publicidad con Mención en Gráfica	4		REX N° 483 31/03/98		
Secretariado Ejecutivo Mención Computación	4		REX N° 889 14/04/86		DEX N° 181 11/07/91
Secretariado Ejecutivo Bilingüe	4		REX N° 1377 9/05/89		DEX N° 181 11/07/91
Técnico Asistente de Arquitectura	4		DEX N° 341 18/06/96		
Técnico en Construcción	4		DEX n° 341 18/06/96		
Asistente Jurídico	4		DEX N° 483 31/03/98		
Topografía	4		DEX N° 422 10/12/99		
Traducción e Interpretación de Contacto	6	4	REX N° 2899 9/11/89		DEX N° 181 11/07/91

6. El Reglamento Académico vigente de la institución, aprobado por el Ministerio de Educación, está contenido en el Decreto Exento N° 181 de fecha 11 de julio de 1991, que modificó el Reglamento Académico aprobado originalmente por REX N° 1577 de fecha 26/06/85.

7. La matrícula total de los últimos cinco años de la institución por carrera es la siguiente:

CARRERAS	2001	2002	2003	2004	2005
Administración de Empresas	-	-	-	-	-
Computación	0	9	23	9	6
Contabilidad y Auditoría	-	-	13	9	6
Publicidad con Mención en Gráfica	-	-	-	-	-
Secretariado Ejecutivo Mención Computación	13	9	-	6	4
Secretariado Ejecutivo Bilingüe	-	-	-	6	3
Técnico Asistente de Arquitectura	11	18	9	3	1
Técnico en Construcción	27	15	7	11	12
Asistente Jurídico	38	37	28	12	34
Topografía	14	19	5	14	8
Traducción e Interpretación de Contacto	4	5	21	21	28
<b>Totales</b>	<b>107</b>	<b>112</b>	<b>106</b>	<b>91</b>	<b>102</b>

Fuente: TECCON

Obs. Se infiere que de los 34 alumnos de la Asistente Jurídico 22 son nuevos el año 2005; en Traducción e Interpretación de Contacto hay 7 estudiantes nuevos.

El cuadro permite constatar que la matrícula total presenta un comportamiento relativamente fluctuante. Sin embargo, es importante señalar que las cifras (proporcionadas por la institución) no coinciden con las cifras oficiales que envié en su debido momento.

8. El número de titulados de la institución durante los últimos años es el siguiente:

Carreras institucionales	2001	2002	2003	2004	2005	Total
Administración de Empresas	3	3	1	1	-	8
Computación	8	5	8	5	-	26
Contabilidad y Auditoría	5	1	-	-	-	6
Publicidad con Mención en Gráfica	-	4	-	-	-	4
Secretariado Ejecutivo Mención Computación	-	4	6	1	--	11
Secretariado Ejecutivo Bilingüe	-	-	-	-	-	-
Técnico Asistente de Arquitectura	6	5	7	5	-	23
Técnico en Construcción	8	12	7	7	-	34
Asistente Jurídico	9	11	11	11	-	42
Topografía	-	1	6	1	-	8
Traducción e Interpretación de Contacto	-	2	-	-	-	2
<b>Totales</b>	<b>39</b>	<b>48</b>	<b>46</b>	<b>31</b>	<b>-</b>	<b>164</b>

Fuente: Divesup

El cuadro demuestra el diverso desarrollo alcanzado entre las carreras ofrecidas. Como puede advertirse, una sola carrera (de once) ha titulado el 25% del total (Asistente Jurídico) y cuatro de ellas (Asistente Jurídico, Técnico en Construcción, Computación y Asistente de Arquitectura), suman el 76% del total de titulados.

9. El Ministerio de Educación, realizó una supervisión al CFT los días 19 y 20 de Junio de 2003. Producto de dicha supervisión se detectó un número significativo de debilidades. La institución respondió con un Plan de Superación de Debilidades. La presente visita de verificación, como se detallará en el desarrollo de este informe, permitió constatar que existen buenos propósitos para intentar mejorar el servicio educacional que se ofrece, pero, esas buenas intenciones no se concretan. El "Plan de Superación de Debilidades" del año 2003, es una buena demostración de lo afirmado; un alto porcentaje de las metas establecidas no se cumplieron.
10. Los días 16, 17 y 18 de Agosto de 2005 se realizó la primera visita de verificación al Centro de Formación Técnica de Tecnologías Contemporáneas Teccon, ubicado en la calle Eduviges N° 812 de la ciudad de Osorno, ello conforme a las disposiciones de la Ley N° 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza y el Decreto Supremo de Educación N° 547 de 1997.
11. A partir de la revisión del proyecto institucional presentado por el Centro, la respuesta entregada por la institución a los requerimientos de anteriores informes de supervisión, la información de la última visita realizada a la institución y los otros antecedentes e información con que este Ministerio cuenta respecto del Centro, se ha generado el siguiente Informe sobre el estado de avance del proyecto, de acuerdo a los criterios de evaluación para Centros de Formación Técnica del Ministerio de Educación.

## **II. Análisis sobre el Estado de Avance del Proyecto.**

### **Criterio I. Fortaleza y Desarrollo Institucional.**

El Centro carece de una vinculación sistemática y planificada con su entorno, que le permita entregar servicios a la comunidad y le sea posible contribuir al desarrollo local y regional como se indica en su misión. Faltan estudios de mercado o juicios de expertos que den a conocer las reales necesidades productivas de la zona y lo que demanda la comunidad, dada su ubicación geográfica y su desarrollo económico.

Si bien formalmente existe un organigrama que avala la estructura del Centro, se percibe un Rector ausente y una Directora Académica que hace esfuerzos para sacar el Centro adelante, pero falta un equipo de trabajo que respalde el Plan de Desarrollo de la Institución.

En general, los alumnos manifiestan estar conformes con la formación que les proporciona la institución. Los egresados y titulados estiman que recibieron una formación adecuada en el Centro; sin embargo, señalan la necesidad de incorporar en los planes de estudios de las carreras que se ofrecen materias o asignaturas de computación e inglés.

De las carreras aprobadas, en el hecho, sólo dos aparecen con ingreso de alumnos nuevos en el año 2005 (Técnico Jurídico y Traducción e Intérprete de Contacto); no obstante, los datos de matrícula proporcionados por la propia institución indican que, a lo menos inicialmente, hubo ingresos en nueve carreras. Esto significa que los alumnos se cambiaron definitivamente a las dos carreras mencionadas inicialmente, o están asistiendo a un plan común para varias carreras, lo que no está oficialmente autorizado.

Aún cuando sus autoridades habían proyectado aumentar en un 10% la matrícula, ésta disminuyó un 5,3% el año 2003 y un 14,1% el año 2004, situación que aleja al Centro de la meta proyectada. Este comportamiento decreciente de la matrícula general en los años mencionados, tuvo un repunte de un 12% en el 2005. Esta situación fluctuante constituye un factor crítico que afecta la viabilidad económico-financiera de la institución.

La institución no presenta acciones modernizadoras efectivas en lo administrativo. No fue posible conocer con exactitud la cantidad de alumnos por carrera, ya que el Centro no dispone de esa información actualizada y de fácil acceso. Además, los datos proporcionados no coincidían con las cifras que se manejan en la División de Educación Superior.

La institución, consciente de la deprimida condición social de los estudiantes, desarrolla un plausible énfasis en lo social, que se refleja en los módicos valores de colegiatura, el otorgamiento de becas y facilidades de pago, en relación al grado de morosidad presentada por los estudiantes.

La gestión administrativo-académica es débil. En la actualidad no permite efectuar un análisis realista acerca de las tasas de deserción, retención, repitencia, tiempo real de titulación, seguimiento de egresados, etc. En general, los sistemas de información para apoyar la toma de decisiones son poco desarrollados. Existen datos, pero no están suficientemente procesados para que constituyan una información confiable que den cuenta de la gestión institucional.

El Centro carece de un sistema de información integrado, que cubra el ámbito académico, financiero y contable, lo que dificulta un análisis más objetivo.

La difusión y publicidad sobre la oferta educacional del Centro es reducida. Pese a su trayectoria de aproximadamente veinte años, el CFT es poco conocido en la zona y no ha logrado un posicionamiento importante en Osorno.

En la actualidad el Rector tiene un carácter nominal que, en consecuencia, no contribuye al desarrollo del CFT.

El Centro cuenta con un equipo de docentes idóneos y con un perfil profesional adecuado para impartir las asignaturas.

Para el caso específico de algunas carreras, es insuficiente el equipamiento existente, inclusive para carreras de mayor grado de especialización no cuenta con medios multimediales suficientes para el desarrollo de la actividad docente; esto último es opinión generalizada, tanto de docentes como de alumnos.

El Centro está iniciando la implementación de un proceso de autoevaluación institucional cuyos niveles de participación son bastante limitados, lo que dificulta su utilización como herramienta de gestión para su desarrollo. Ha realizado esfuerzos aislados para incorporar la cultura de autoevaluación, pero no se ha visto materializado en avances concretos al respecto; sólo se hace evaluación semestral a los docentes en las distintas asignaturas.

No se percibe un proceso de autoevaluación institucional, en el cual participen todos los estamentos involucrados.

El Proyecto de Desarrollo Institucional del Centro estipula el desenvolvimiento de una formación integral técnica y valórica de su alumnado. Del mismo modo, el Proyecto menciona la necesidad de contar con la voluntad de los dueños del inmueble, la capacidad de gestión de los directivos, recursos humanos calificados e infraestructura adecuada para la consecución de las metas trazadas. Sin embargo, de acuerdo a lo verificado, el Centro no ha alcanzado las metas propuestas en su Plan de Superación de Debilidades. Se detectaron inconsistencias entre las carreras ofertadas y la demanda productiva regional, respecto de las mismas. De hecho, existen carreras aprobadas que no se imparten debido a la nula matrícula. Igualmente, no se advierten acciones concretas tendientes a revertir la baja captación de nuevas matrículas. Tampoco se advierte voluntad real de parte del Representante Legal por adoptar medidas innovadoras tendientes a potenciar el desarrollo del Proyecto Institucional y a posicionar la imagen de la institución en la comunidad. En síntesis:

- Falta una visión de futuro que dé sello a la institución y que sea compartida por todos los estamentos institucionales.
- Falta una estrategia definida que estimule el Desarrollo Institucional y su crecimiento.
- No se advierten mejoras respecto a la participación de los docentes en el proyecto institucional.
- Se constata ausencia del Representante Legal y Rector en el quehacer del Centro

### **Criterio II. Ejercicio de la Docencia.**

El perfil de los docentes del Centro cumple, en general, con los requerimientos establecidos. Los profesionales entrevistados demostraron un importante grado de compromiso tanto con la docencia como con la institución. Se aprecia un buen nivel comunicacional y de relaciones humanas al interior del Centro, especialmente entre los docentes y los alumnos.

El Centro no dispone de un sistema de selección en el proceso de ingreso, generando cursos altamente heterogéneos, con el consiguiente esfuerzo docente por intentar materializar una suerte de nivelación, para luego comenzar el verdadero trabajo formativo; agravándose esta situación, al juntar alumnos de distintas carreras en una asignatura, pero, sin la implementación de un Plan Común.

Esto significa que los alumnos que se incorporan al CFT son de niveles académicos muy diversos, lo que afecta el proceso de enseñanza-aprendizaje y los índices de aprobación y

deserción. Se advierte la inexistencia de una política institucional destinada a poner en acción actividades remediales, de reforzamiento o nivelación académica en las áreas deficitarias detectadas.

Existe una notoria desactualización de los contenidos de los programas de estudios de todas las carreras. Estas no han sido debidamente actualizadas en los últimos años, aún cuando el Centro se había comprometido a hacerlo. Un caso particular lo constituye la Carrera de “Asistente Jurídico”, en consideración a la Reforma Procesal que ya se está aplicando en la zona, aspecto no considerado en los actuales programas de las asignaturas.

Las actividades académicas se desarrollan regularmente; no obstante, el Centro no ha impulsado hasta ahora el desarrollo y uso de metodologías activas; como tampoco dispone de convenios firmados con empresas para ubicar a sus alumnos en lugares de práctica.

Los docentes manifiestan un buen grado de conocimiento de los objetivos educacionales, tanto de la carrera como de sus respectivas asignaturas. En todo caso, como se señaló antes, existe una desactualización de los contenidos de los programas de estudios, lo que parece explicar que la institución esté aplicando planes comunes de hecho, lo cual contraviene la normativa vigente. Esto implica no considerar las diferencias de contenidos y de horas de clases del plan de estudios que cada carrera tiene.

No existe una coordinación académica efectiva y definida que regule la revisión periódica de los planes de estudio y la actualización de los programas. Del mismo modo, la permanencia de los docentes en el Centro es esporádica, debido a que deben cumplir funciones en diversos establecimientos.

Los programas de Traducción e Interpretariado de Contacto y Secretariado Ejecutivo Bilingüe no presentan actualización ni bibliografía de respaldo. Sus mallas curriculares son similares en muchos casos, no existiendo una clara diferenciación entre las mismas. Del mismo modo, existe incongruencia entre lo mencionado en dichos programas y lo efectivamente impartido en clases. En efecto, los contenidos reales dependen en gran medida de iniciativas individuales y de las directrices sugeridas por la Librería Inglesa. Dichos contenidos no guardan estrecha relación con el desarrollo de destrezas técnicas inherentes al mundo de los negocios, donde ambas carreras se insertan.

Los docentes poseen los títulos habilitantes – profesionales o técnicos - para impartir los contenidos de las asignaturas que desarrollan. Además, un alto porcentaje de ellos tiene experiencia en su área de especialidad.

Salvo iniciativas aisladas, el cuerpo docente no recibe un programa formalizado de perfeccionamiento de parte del Centro. Con todo, los docentes exhiben un buen nivel de profesionalismo y dedicación, a pesar de las bajas remuneraciones percibidas. Falta una sistematización planificada y organizada que apunte a la capacitación del personal docente, especialmente en aspectos metodológicos y de evaluación. En otros términos, no existe un programa estructurado de perfeccionamiento o capacitación para el personal docente.

Se cuenta con práctica institucionalizada, y con los procedimientos evaluativos que corresponden a esta instancia académica. Los alumnos son bien acogidos por las instituciones donde solicitan realizar su práctica.

### **Criterio III. Recursos Humanos**

A pesar de la buena disposición, el personal directivo y administrativo tiene poca experticia en relación a las funciones que realiza. Se advierten fallas respecto a la gestión interna del Centro y a la capacidad de tomar decisiones. Del mismo modo, se detectó un alto grado de inoperancia, al momento de responder a requerimientos de información y estadísticas básicas.

En particular, el personal administrativo carece de la experiencia y expedición necesaria para desarrollar adecuadamente funciones en una institución de educación superior; sin embargo, demuestran gran cooperación y espíritu de trabajo.

El número de docentes permite la cobertura total de las horas previstas en los planes de estudios. El total de horas docentes se concentra en horas de docencia directa.

En opinión de los estudiantes, se observa una alta rotación de docentes durante el desarrollo de un semestre, en particular para la carrera de Secretariado lo que, consecuentemente, afecta la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y, además, dificulta la coherencia en términos metodológicos y logro de objetivos comunes.

Hay insuficiencia de personal auxiliar lo que obliga a establecer horarios de trabajo que no satisfacen las necesidades de mantención y buen servicio. No existe un manual de funciones que sea conocido por el personal de la institución.

Existen coordinadores de carreras que no están formalmente designados. Asimismo, no se encuentra definido su horario de atención de alumnos.

Los contratos del personal docente sólo contemplan las horas de docencia directa efectiva, por lo tanto, la atención de alumnos, al igual que el tiempo de preparación de las actividades académicas, es asumido en plenitud por los docentes de acuerdo a sus convicciones personales, aspecto preocupante, tomando en cuenta el bajo nivel de renta que se cancela a los docentes y que ha influido en su rotación durante el desarrollo del semestre académico, afectando negativamente, de alguna manera los niveles de aprendizaje de los alumnos.

La Biblioteca no cuenta con un profesional experto en el área. El encargado actual es un alumno becado del CFT y que además sólo atiende fuera de su horario de clases.

No se constata la existencia de una política de gestión docente que incluya normas sobre incorporación, jerarquización, perfeccionamiento, evaluación del desempeño y estructura de las remuneraciones. Existen sólo aplicaciones parciales de estas tareas y no hay transparencia respecto a los requisitos y procedimientos de contrataciones, incluyendo nivel de remuneraciones.

A pesar de no mantener relaciones laborales exclusivas con el Centro, los docentes evidenciaron motivación y compromiso respecto a su quehacer en la institución. Algunos docentes manifestaron inconformidad respecto al cumplimiento de las remuneraciones percibidas.

#### **Criterio IV. Estudiantes.**

El alumnado, en general, se muestra satisfecho respecto a la formación recibida debido a la dedicación y profesionalismo de los docentes. Sin embargo, declaran que no recomendarían el Centro a terceros. Hubo reclamos respecto al inadecuado equipamiento y al escaso nivel de Inglés impartido en la carrera de computación.

Manifiestan estar conformes con sus docentes y la calidad académica de la formación impartida; sin embargo, los estudiantes perciben que el Centro va en declinación; no sienten de modo alguno que las autoridades (Rector) estén haciendo los esfuerzos necesarios por revertir esta situación, más bien destacan debilidades, como la poca difusión que realiza el Centro, ausencia de equipamiento de apoyo a la docencia y laboratorios obsoletos, por mencionar algunos aspectos. En síntesis, el alumnado advierte incierto el futuro del Centro, opinión que también comparten los docentes. En la mayoría de los casos auguran su desaparición en el corto o mediano plazo.

Los alumnos mostraron conformidad respecto a la entrega personal y académica de los docentes, destacando su espíritu solidario tanto dentro como fuera de las aulas.

La mayoría de los alumnos coincidieron en la buena disposición de los docentes para subsanar dificultades y destacaron las buenas relaciones personales al interior del Centro así como la actitud acogedora por parte de la Dirección. Sin embargo, expresaron sentimientos negativos o simple ignorancia respecto a la figura del Rector.

En general, la institución no dispone de una base de datos actualizada de alumnos egresados, lo que permitiría obtener retroalimentación para mejorar los planes y contenidos de los programas de estudio.

Principalmente por razones de demanda, no existe un proceso selectivo de admisión de alumnos. Hay heterogeneidad del nivel de conocimientos en ellos y no se encuentra implementado un programa institucional de medidas remediales directas para superar esas diferencias. Tampoco está prevista la realización de un diagnóstico que permita implementar programas de nivelación académica. La deserción es alta.

Los reclamos e inquietudes de los estudiantes son atendidos por los jefes de carrera en forma directa y por la Directora de Docencia y, en general, no parece haber problemas en este sentido.

No existen actividades extraacadémicas de tipo cultural o social orientadas a una formación integral, para satisfacer la variedad de intereses de los estudiantes.

El Centro, consciente de los problemas económicos que afecta los estudiantes de la zona, muestra una actitud comprensiva y relativamente flexible a problemas de morosidad y estudia diversas fórmulas para evitar la deserción por este motivo. Es decir, la institución demuestra

preocupación por resolver los problemas socioeconómicos de los alumnos y por facilitar el ingreso a jóvenes de escasos recursos a través del otorgamiento de becas internas y la canalización de postulaciones a becas externas (Nuevo Milenio, Indígena y otras).

El Centro ofrece becas por el total de los aranceles anuales a sus alumnos, pero que recuperan al recibir del Mineduc el dinero por las Becas Nuevo Milenio. Es decir, los estudiantes agradecen el hecho de ser becados en un 100%, pero no tienen claro que parte de ese porcentaje lo cubre el Gobierno a través de diversas becas.

No se constató la existencia de un procedimiento formal de postulación y asignación de los beneficios de becas.

Los estudiantes comienzan a tener participación en el quehacer institucional a través de la reciente creación de un Centro de Alumnos, el cual, hasta ahora, no tiene una asesoría interna que oriente su función.

Esta iniciativa abriga esperanzas de inyectar iniciativas frescas que propendan a mejoras tanto dentro como fuera de la institución.

Los alumnos resienten el no disponer de una biblioteca bien dotada y actualizada. Algunos, incluso, admitieron desconocimiento de la existencia de la misma.

#### **Criterio V. Administración Institucional.**

No existen procesos institucionalizados de planificación, organización, ejecución, control y evaluación de las actividades del Centro inherentes a sus funciones y del desarrollo general de la institución, lo que equivale a decir que no hay seguimiento de los planes.

Los mecanismos para el control de la operación y gestión actuales son rudimentarios y escasos; a la fecha de la verificación, el Centro aún no contaba con un sistema de administración presupuestaria que le permitiera apoyar la gestión financiera respectiva, en términos de ingresos y egresos previstos y contemplados en el Plan de Desarrollo. De hecho durante el año 2004 hasta agosto del 2005, no se han realizado inversiones en el Centro. Aún cuando lo contemplaba su Plan de Desarrollo, se carece de un procedimiento para priorizar las adquisiciones.

Se aprecia un buen clima organizacional para el desarrollo de la institución y un adecuado nivel de acceso de docentes y estudiantes a la Dirección Académica del Centro. No obstante, esta situación no prospera debido a que el Rector no es conocido por los estudiantes y por una importante cantidad de docentes.

El proceso de toma de decisiones tiene un carácter básico. Falta apoyo de sistemas de información más evolucionados que proporcionen datos en tiempo real de indicadores de gestión definidos explícitamente para la institución. No hay presencia de manuales de procedimientos y de mecanismos de control formales.

Los libros de clases registran el número de horas de clases de acuerdo al plan de estudios respectivo. Sin embargo, los contenidos no siempre concuerdan con lo indicado en los programas de estudios.

La gestión interna presenta falencias, existiendo un deficiente grado de funcionalidad del organigrama, especialmente en lo que se refiere al oportuno flujo de información y a la toma de decisiones relevantes.

La institución no cuenta con sistemas de proyección financiera que le permitan analizar la viabilidad futura respecto de crecimiento, inversión y desarrollo institucional. Es decir, no existe un plan de inversiones que permita proyectar financieramente la institución y consolidar su desarrollo.

El Centro no está cumpliendo lo proyectado en su proyecto institucional en cuanto a matrícula, lo que pondría en entredicho el desarrollo del proyecto tal cual fuera planteado originalmente.

El CFT sustenta su viabilidad financiera sobre la base de los aportes de las Becas Nuevo Milenio otorgadas por el Ministerio de Educación, situación que al disminuir la cantidad de alumnos matriculados, podría hacerle perder la calidad de institución elegible y el derecho a este beneficio. En realidad, el Centro se mantiene básicamente en razón de los ingresos que percibe por concepto de esas becas; pero, si continúa disminuyendo su matrícula, no podrá optar a ese aporte y su viabilidad financiera correría serios riesgos, ya que el Centro no se sustenta con sus propios ingresos operacionales.

Item en M\$ / Período Ejercicio	Año 2003	Año 2004
Ingresos Totales	30.085	34.311
. Docencia	29.843	33.677
Matrículas	4.239	3.572
Arancel	22.316	28.268
Derecho a Examen	1.241	741
Título	2.047	1.096
. Otros Ingresos		
Varios	242	516
Capacitación	No informada	118
Gastos Totales	42.647	33.308
. Remuneraciones y Honorarios	28.349	24.225
. Otros Gastos	14.298	9.083
Resultado Operacional	Utilidad 1.494	Utilidad 9.452
Resultado del Ejercicio (según Balance)	(12.562) Pérdida	1.002 Utilidad
Activos fijos	50.707	52.020
Depreciación Acumulada	(19.581)	(23.424)
Cuenta Particular J. Bertin	S.A 7.065	S.A. 6.442
Préstamo Banco (Corto Plazo)	10.602	9.351
Caja	1.352	4.791

Si bien los ingresos han aumentado, y la matrícula ha disminuido, esto principalmente se debe a las Becas Nuevo Milenio que recibe el Centro por parte del Mineduc, más que por una buena gestión financiera del Centro. Los resultados que arrojan los Estados Financieros no son suficientes para garantizar la viabilidad financiera del Centro.

Llama la atención el alto saldo en caja existente al 31 Diciembre 2004, en circunstancias que se podría haber usado para disminuir el préstamo bancario solicitado a corto plazo.

De acuerdo a lo informado por la Encargada de Contabilidad del Centro, en Mayo de 2005 tuvieron que vender parte del Activo Fijo, para hacer frente a problemas de liquidez que presentaba el Centro, lo cual se podría ver agravado si se atrasan en recibir las platas por las Becas Nuevo Milenio.

Los registros contables del Centro son llevados en sistema computacional.

En el corto plazo existen préstamos con instituciones financieras, que se espera cancelar con la recepción de los dineros provenientes de la Beca Nuevo Milenio, ya que no existen otros compromisos relevantes impagos con terceros a la fecha de la verificación.

Con los ingresos actuales el Centro se sustenta siempre y cuando cancelen los alumnos los aranceles al día y se mantengan las Becas que otorga el Estado; de no acceder a las Becas se haría insostenible la viabilidad financiera del Centro, en las actuales condiciones.

Los registros sobre antecedentes curriculares y contractuales de los docentes están incompletos. De 28 carpetas revisadas, 17 tienen algunos reparos, es decir, el 60% de ellas. Hay carencias de certificados de título, fotocopias no legalizadas y/o falta de contratos de algunos de ellos.

Similar afirmación, aunque en porcentaje menor, corresponde hacer respecto de los registros de los estudiantes. De 108 carpetas revisadas, 7 no tienen la Licencia de Educación Media que es el requisito legal para acceder a la educación superior. En otros casos no consta la existencia del contrato de prestación de servicios entre la institución y el alumno.

#### **Criterio VI. Infraestructura Física y Equipamiento.**

La institución cuenta con la capacidad de infraestructura física suficiente para atender sus requerimientos actuales. De hecho, tiene una capacidad ociosa, especialmente en las mañanas y los días viernes.

La mayoría de las salas de clases son amplias y apropiadas. Sin embargo, algunas lucen precariedad en su mantención y presentan vías de escape obstruidas. Con todo, los alumnos no manifestaron inconformidad respecto a la calidad de las salas que posee la institución. La capacidad de alumnos por sala es actualmente suficiente para que el proceso de enseñanza - aprendizaje se desenvuelva de forma adecuada.

La sociedad organizadora "TECCON Ltda." es propietaria del inmueble en que funciona el CFT, lo que asegura la continuidad del servicio que se ofrece. El local de funcionamiento

corresponde a una casa particular adaptada a fines educativos. Este inmueble no cuenta con la autorización del Sesma.

La institución sólo cuenta con la “Solicitud de Informe Sanitario Previo para Establecimientos Educativos”, solicitada el 10 de Septiembre de 2003, cuya duración es de 6 meses, por lo que a la fecha no cuenta con la autorización del Ministerio de Salud para operar. Los baños presentan un deterioro importante y no cuentan con implementos mínimos.

La institución no cumple con las normas referidas a seguridad y prevención de riesgos. Se observan deficiencias en los extintores e instalación eléctrica. Los extintores presentan vigencia vencida y sólo se constató la existencia de dos en todo el inmueble. La red eléctrica se encuentra en mal estado (enchufes quebrados) y aunque la infraestructura es de madera, no dispone de las suficientes medidas de prevención de riesgos.

Todas las instalaciones y operaciones del Centro están concentradas en el local actual. Existe una carencia absoluta de gabinetes y laboratorios en el área de construcción. Los laboratorios de computación son anticuados y no disponen de antivirus.

El laboratorio de dactilografía y de idiomas funciona en la misma sala, cuyas vías de escape se encuentran obstruidas. En la práctica no cumple su función, pues tanto los implementos del laboratorio de idiomas como las máquinas de escribir se encuentran en mal estado. Cabe destacar que este tipo de equipamiento es básico para el normal desarrollo de las carreras de Traducción y Secretariado Bilingüe. Del mismo modo, se pudo apreciar que los equipos computacionales presentan falencias importantes y no cuentan con las licencias respectivas.

La institución no cuenta con una biblioteca que reúna los requerimientos básicos. No existe un bibliotecario calificado para el cargo y tampoco se advierte una normativa formalizada respecto a la utilización de la misma.

La biblioteca se ubica en una húmeda sala que presenta un estado insalubre e inhóspito. Prácticamente no existe material bibliográfico relevante para las carreras impartidas en el Centro. El escaso material es obsoleto y no se advierte actualización alguna. No existe un centro de fotocopiado para apoyo al proceso.

En otros términos, el Centro no cuenta con la implementación adecuada de un sistema bibliotecario para educación superior. No existe un plan de desarrollo específico para este servicio que defina su gestión de adquisiciones, altas y bajas, recursos informáticos, levantamiento de información de requerimientos entre otros puntos claves. Además, como se señaló, su ubicación física deja bastante que desear para el rol preponderante que juega en el proceso formativo de los estudiantes de educación superior.

La institución no cuenta con sistemas de prevención que aseguren la mantención de la documentación de respaldo, que contenga la información relevante de carácter académico y de gestión, ante eventuales situaciones de riesgo o siniestros.

No funciona una cafetería o casino que permita satisfacer los requerimientos alimenticios de los alumnos, especialmente de los que provienen de otras localidades.

La institución no cuenta con equipamiento en cantidad y calidad suficiente para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje basado en el saber hacer como corresponde a un futuro técnico. Éste se hace insuficiente para las necesidades formativas de los alumnos. Se observa un bajo nivel de implementación hardware y software de apoyo a la docencia para las respectivas carreras.

No existen convenios de articulación ni de cooperación con entidades que permitan suplir la carencia de equipamiento e instrumental para la preparación profesional del nivel técnico, que es eminentemente práctico.

Los docentes, para dictar sus clases, deben traer sus propios elementos porque la institución no dispone de ellos (estereoscopio, fotografías aéreas, cartografía, teodolitos, taquímetros, niveles, etc.).

### **III. Fortalezas.**

1.- Los estudiantes se manifiestan satisfechos con la calidad de la formación recibida y de los servicios prestados por el Centro. Egresados y titulados estiman que recibieron una formación adecuada en el Centro.

2.- Los docentes muestran un importante grado de compromiso tanto con la docencia como con la institución. Manifiestan un buen grado de conocimiento de los objetivos tanto de sus respectivas asignaturas como de la carrera y un importante porcentaje de ellos tiene experiencia apreciable en su área de especialidad.

3.- El CFT cuenta con práctica laboral institucionalizada y con los procedimientos evaluativos que corresponden a esta exigencia académica. Los alumnos son bien acogidos en las instituciones donde realizan esta actividad.

4.- La institución demuestra preocupación por contribuir a resolver los problemas socioeconómicos de los alumnos y por facilitar el ingreso de jóvenes de escasos recursos a través del otorgamiento de becas internas y la canalización de postulaciones a becas externas. En general, puede afirmarse que el Centro posee un fuerte énfasis en lo social, lo que se refleja en valores de colegiatura económicos, el otorgamiento de becas y facilidades de pago, ante la morosidad presentada por los estudiantes.

5.- La mayoría de los alumnos coincidieron en la buena disposición de los docentes para solucionar dificultades y destacaron las buenas relaciones al interior del Centro así como la actitud acogedora por parte de la Dirección. En ese sentido, en general se aprecia un buen nivel comunicacional y de relaciones humanas al interior de la institución.

6.- Los estudiantes comienzan a intervenir en el quehacer institucional a través de la reciente creación de un Centro de Alumnos. Esta decisión abriga esperanzas de inyectar iniciativas frescas que propendan a mejoras tanto dentro como fuera de la institución.

7.- La sociedad organizadora "TECCON Ltda." es propietaria del inmueble en que funciona el CFT, lo que asegura la continuidad del servicio que se ofrece.

## **V. Debilidades.**

1.- El Centro carece de una vinculación sistemática y planificada con su entorno, que le permita entregar servicios a la comunidad y le sea posible contribuir el desarrollo local y regional como se indica en su misión. Faltan estudios de mercado o juicios de expertos que den a conocer las reales necesidades de la zona; saber qué demanda la comunidad dada su ubicación geográfica y su desarrollo económico.

2.- La difusión y publicidad sobre la oferta educacional del Centro es escasa y pese a su larga trayectoria, el CFT es poco conocido en la zona y no ha logrado un posicionamiento importante en Osorno.

3.- De las carreras aprobadas, sólo dos aparecen con ingreso de alumnos nuevos en el año 2005 (Técnico Jurídico y Traducción e Intérprete de Contacto); no obstante, los datos de matrícula proporcionados por la propia institución indican que, a lo menos inicialmente, hubo ingresos en nueve carreras. Esto significa que los alumnos se cambiaron definitivamente a las dos carreras mencionadas anteriormente o están asistiendo a un plan común para varias carreras, lo que no está oficialmente autorizado.

4.- Las carreras de Administración de Empresas y Publicidad con Mención en Gráfica no se han impartido por un período de 5 años y la carrera de Técnico Asistente de Arquitectura registra sólo un alumno matriculado.

5.- Aún cuando sus autoridades habían proyectado aumentar en un 10% la matrícula, ésta disminuyó un 5,3% el 2003 y un 14,1% el 2004, situación que aleja al Centro de la meta proyectada. No obstante que el año 2005 la matrícula general tuvo un repunte, la fluctuación constituye un factor crítico que afecta la viabilidad económico-financiera de la institución.

6.- Los contenidos de los programas de estudios de todas las carreras están desactualizados, no obstante que el Centro se había comprometido a hacer las modificaciones correspondientes.

7.- El Centro está iniciando la implementación de un proceso de autoevaluación institucional cuyos niveles de participación son bastante limitados ya que no están involucrados todos los estamentos, lo que dificulta su utilización como herramienta de gestión para su desarrollo.

8.- El Centro no dispone de un sistema de selección en el ingreso. Los alumnos que se incorporan al CFT son de niveles académicos muy diversos, lo que afecta el proceso de enseñanza-aprendizaje y los índices de aprobación y deserción. Asimismo, no existe una política institucional referida a acciones remediales, de reforzamiento o nivelación académica en las áreas deficitarias detectadas.

9.- No existe una coordinación académica efectiva y definida que regule la revisión periódica de los planes de estudio y la actualización de los programas.

10.- La gestión administrativo-académica es débil y no permite efectuar un análisis realista acerca de las tasas de deserción, retención, repitencia, tiempo real de titulación, seguimiento de egresados, etc. En general, los sistemas de información para apoyar la toma de decisiones son aún poco desarrollados, ya que los datos existentes no están suficientemente procesados para que constituyan una información útil para la gestión.

11.- El Centro no ha impulsado el desarrollo y uso de metodologías activas, como tampoco dispone de convenios firmados con instituciones para ubicar a sus alumnos en práctica.

12.- No existe un programa estructurado de perfeccionamiento o capacitación para el personal docente, particularmente en aspectos metodológicos y de evaluación del aprendizaje.

13.- Si bien formalmente existe un organigrama que avala la estructura del Centro, se percibe un Rector ausente, ya que su nombramiento tiene un carácter nominal; además, falta un equipo de trabajo que respalde el Plan de Desarrollo de la institución.

14.- El personal directivo y administrativo resulta poco experto en relación a las funciones que realiza. Se advierten fallas respecto a la gestión interna del Centro y a la capacidad de tomar decisiones.

15.- En general, existe una alta rotación del personal docente que afecta la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y que dificulta la coherencia en términos metodológicos y logro de objetivos comunes. Los contratos del personal docente sólo contemplan las horas de docencia directa.

16.- Existen coordinadores de carreras que no están formalmente designados. Asimismo, no se encuentra definido su horario de atención de alumnos.

17.- Hay insuficiencia de personal auxiliar lo que obliga a establecer horarios de trabajo que no satisfacen las necesidades de mantención y buen servicio.

18.- No existe una política de gestión docente que incluya normas sobre incorporación, jerarquización, perfeccionamiento, evaluación del desempeño y estructura de las remuneraciones. Existen sólo aplicaciones parciales de estas tareas y no hay transparencia respecto a los requisitos y procedimientos de contrataciones y nivel de remuneraciones. Asimismo, algunos docentes manifestaron inconformidad respecto al cumplimiento de las remuneraciones percibidas.

19.- En su mayoría los registros sobre antecedentes curriculares y contractuales de los docentes, están incompletos. Similar afirmación, aunque en porcentaje menor, corresponde hacer respecto de los registros de los estudiantes.

20.- El alumnado advierte incierto el futuro del Centro, opinión que también comparten los docentes. En la mayoría de los casos auguran su desaparición en el corto o mediano plazo. Incluso, los estudiantes declaran que no recomendarían el Centro a terceros y destacan debilidades, como la poca difusión que realiza el Centro, ausencia de equipamiento de apoyo a la docencia y laboratorios obsoletos, por mencionar algunos aspectos.

21.- No existen actividades extra-académicas de tipo cultural o social orientadas a una formación integral, destinadas a satisfacer los diferentes intereses de los estudiantes y a vincularlos con el medio.

22.- No existen procesos institucionalizados de planificación, organización, ejecución, control y evaluación de las actividades y del desarrollo general de la institución; por lo tanto no hay seguimiento de los planes. No hay manuales de procedimiento y mecanismos de control formales.

23.- El proceso de toma de decisiones tiene un carácter básico. Falta apoyo de sistemas de información más eficientes que proporcionen datos en tiempo real de indicadores de gestión definidos explícitamente para la institución.

24.- Los mecanismos para el control de la operación y gestión actuales son rudimentarios y escasos; el Centro no cuenta con un sistema de administración presupuestaria que le permita apoyar la gestión financiera en términos de ingresos y egresos previstos y contemplados en el Plan de Desarrollo.

25.- La institución no cuenta con sistemas de proyección financiera que le permitan analizar la viabilidad futura respecto de crecimiento, inversión y desarrollo institucional. Es decir, no existe un plan de inversiones que permita proyectar financieramente la institución y consolidar su desarrollo.

26.- Con los ingresos actuales el Centro se sustenta siempre y cuando los alumnos paguen oportunamente los aranceles y se mantengan las Becas que otorga el Estado; en las actuales condiciones, de no acceder a las Becas se haría insostenible la viabilidad financiera del Centro.

27.- El Centro no cuenta con la autorización del Ministerio de Salud para operar. Los baños presentan un deterioro importante y no cuentan con implementos mínimos.

28.- El CFT carece de gabinetes y laboratorios en el área de construcción. Los laboratorios de computación son anticuados y no disponen de antivirus. El laboratorio de dactilografía y de idiomas funciona en la misma sala, cuyas vías de escape se encuentran obstruidas. En la práctica no cumple su función, pues tanto los implementos del laboratorio de idiomas como las máquinas de escribir se encuentran en mal estado. Del mismo modo, los equipos computacionales presentan falencias importantes y no cuentan con las licencias respectivas.

29.- El Centro no cuenta con una biblioteca que reúna los requerimientos básicos. No existe un bibliotecario calificado a su cargo y tampoco se advierte una normativa formalizada respecto a la utilización de la misma. La húmeda sala donde se ubica presenta un estado insalubre e inhóspito. Prácticamente no existe material bibliográfico relevante a las carreras impartidas en el Centro. El escaso material es obsoleto y no se advierte actualización alguna. No existe un plan de desarrollo de este servicio. Tampoco existe un servicio de fotocopiado para alumnos y docentes.

30.- La institución no cumple con las normas referidas a seguridad y prevención de riesgos. Se observan deficiencias en los extintores e instalación eléctrica.

31.- No cuenta con sistemas que aseguren la mantención de la documentación de respaldo, que contengan la información relevante de carácter académico y de gestión, ante eventuales situaciones de riesgo o siniestros.

32.- No funciona una cafetería o casino que permita satisfacer los requerimientos alimenticios de los alumnos, especialmente de los que provienen de otras localidades.

33.- No existen convenios de articulación ni de cooperación con entidades que permitan suplir la carencia de equipamiento e instrumental para la preparación profesional del nivel técnico, que es eminentemente práctico. Los docentes, para dictar sus clases, deben traer sus propios elementos porque la institución no dispone de ellos (estereoscopio, fotografías aéreas, cartografía, teodolitos, taquímetros, niveles, etc.).

## **V. Requerimientos.**

1. De acuerdo a las debilidades detectadas en la Visita de Verificación del Estado de Avance del Desarrollo del Proyecto Educativo, se han establecido los siguientes requerimientos a cumplir por parte de la institución en los plazos que se especifican:
  - 1) Establecer un plan estratégico institucional que permita vincular el Centro con su entorno, entregar servicios a la comunidad y contribuir al desarrollo local y regional de acuerdo con lo estipulado en la misión. Para ello, deberá considerar la realización de estudios de mercado y la recolección de información de las reales necesidades de la zona para conocer las demandas de la comunidad. Plazo: segundo semestre de 2006.
  - 2) Diseñar y aplicar un programa de difusión y publicidad que contenga la oferta educacional del Centro y ayude al posicionamiento de la institución en Osorno. Plazo: Segundo semestre 2006.
  - 3) Además tomar una decisión sobre las dos carreras que no se han impartido por cinco años y las otras que registran 1 o 3 alumnos. Plazo: Segundo semestre de 2006.
  - 4) Definir un sistema de ordenamiento del registro de matrícula por carrera para evitar confusiones en los alumnos sobre la existencia de un plan común de ingreso a la institución, lo que no está autorizado por el Mineduc. Plazo: Segundo semestre de 2006.
  - 5) Desarrollar estrategias que permitan aumentar la matrícula del Centro y así mejorar su viabilidad económica. Segundo semestre de 2006.
  - 6) Establecer una Coordinación Académica efectiva y definida que regule la revisión de planes de estudio y propicie la actualización de las carreras que ofrece el Centro. Plazo: segundo semestre 2006.

- 7) Diseñar mecanismos periódicos de autoevaluación institucional como instrumento de gestión que oriente el desarrollo y proyección de la institución con la participación de todos los estamentos, a saber, directivos, docentes administrativos y alumnos. Plazo: segundo semestre de 2006.
- 8) Establecer una política institucional que disponga un sistema de selección en el ingreso de los alumnos y estipule acciones de nivelación académica de los mismos, reforzamiento y remediales en las áreas deficitarias que observen los alumnos. Plazo: segundo semestre de 2007.
- 9) Implementar procedimientos y acciones que permitan mejorar la gestión administrativo-académica y hacer análisis realista de las tasas de deserción, retención, repitencia, tiempo real de titulación, seguimiento de egresados, etc. Además, mejorar el desarrollo de los sistemas de información con datos que apoyen la toma de decisiones y sean útiles para la gestión. Plazo: segundo semestre de 2006.
- 10) Elaborar y realizar un programa de perfeccionamiento y capacitación para el personal docente, principalmente referido a la actualización de los contenidos programáticos propios de la especialidad, y la adquisición de estrategias metodológicas y de evaluación. Plazo: segundo semestre de 2006.
- 11) Definir y aplicar estrategias que faciliten el establecimiento de convenios con empresas e instituciones para facilitar las prácticas de los alumnos. Plazo: segundo semestre de 2006.
- 12) Respetar y establecer el organigrama institucional que avale la estructura jerárquica del Centro con autoridades que permanezcan en sus funciones, respalden el Plan de Desarrollo de la institución y que tengan capacidad para tomar de decisiones. Plazo: segundo semestre de 2006.
- 13) Establecer un sistema de selección, capacitación y contratación de docentes que propicie la mantención de equipos de docentes con más estabilidad y dar continuidad a los procesos educativos. Plazo: segundo semestre de 2006.
- 14) Designar formalmente a los coordinadores de carreras y establecer horarios definidos para la atención de los alumnos. Plazo: segundo semestre de 2006.
- 15) Mejorar la mantención y buen servicio del Centro con personal auxiliar en todas las jornadas. Plazo: segundo semestre 2006.
- 16) Establecer una política de gestión docente que incluya normas de incorporación, jerarquización, perfeccionamiento, evaluación del desempeño y estructura de remuneraciones, con el fin de facilitar la transparencia en los requisitos y procedimientos de contrataciones y remuneraciones. Plazo: segundo semestre 2006.

- 17) Completar los registros con antecedentes curriculares y contractuales de los docentes y los correspondientes a los alumnos. Plazo: segundo semestre 2006.
- 18) Diseñar y llevar a cabo actividades extra-académicas de tipo cultural y social para satisfacer los intereses de los alumnos. Plazo: segundo semestre 2006.
- 19) Establecer estrategias y acciones institucionalizadas de planificación, organización, ejecución, control y evaluación de las actividades y desarrollo general del Centro. Plazo: segundo semestre 2006.
- 20) Diseñar y establecer un sistema de información más eficiente que proporcione datos en tiempo real de indicadores de gestión definidos explícitamente por la institución. De igual forma, implementar manuales de procedimientos y mecanismos de control formales. Plazo: primer semestre 2007.
- 21) Diseñar y operar un sistema de administración presupuestaria que apoye la gestión financiera en términos de ingresos y egresos previstos y contemplados en el Plan de Desarrollo institucional. Plazo: primer semestre 2007.
- 22) Implementar un sistema de proyección financiera que permita analizar la viabilidad futura respecto de crecimiento, inversión y desarrollo institucional, para definir un plan de inversiones que consolide el Centro. Plazo: primer semestre 2007.
- 23) Establecer un sistema que cautele el pago oportuno de aranceles por parte de los alumnos y no depender sólo de las Becas que entrega el Estado. Plazo: primer semestre 2007.
- 24) Contar con la autorización de Sesma Metropolitano para poder operar. Plazo: primer semestre de 2007.
- 25) Implementar los laboratorios y gabinetes del área de la construcción. Actualizar los equipos computacionales mejorando su equipamiento. Establecer espacios diferentes para el laboratorio de idiomas y el de dactilografía. Además, adquirir y facilitar medios de apoyo para los docentes (estereoscopio, fotografías aéreas, cartografías, etc.). Plazo: primer semestre de 2007.
- 26) Contar con una persona calificada que se encargue de la biblioteca, mejorar su aspecto y espacio, así como establecer normas para su uso. Diseñar un plan de desarrollo de la biblioteca que contemple la adquisición de material bibliográfico relevante y actualizado para las carreras que imparte el Centro. Establecer un sistema de fotocopiado para alumnos y docentes. Plazo: Primer semestre 2007.
- 27) .Cumplir con la norma referente a seguridad y prevención de riesgos y arreglar deficiencias eléctricas y extintores. Plazo: segundo semestre 2006.

- 28) Equipar con un sistema que asegure la mantención de la documentación de respaldo que tiene la información relevante de carácter académico y de gestión, ante los eventuales situaciones de riesgo y siniestros. Plazo: primer semestre 2007.
- 29) Satisfacer los requerimientos alimenticios de los alumnos, especialmente de aquellos que provienen de otras localidades de la zona. Plazo: primer semestre de 2007.